

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2234

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Actividades** artísticas y culturales llevadas a cabo por el proyecto denominado 4 Gatos Espacio de Arte, en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Elorriaga, Lotto y Solanas (J. R.)**. (1.908-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Solanas (J. R.) y de la señora diputada Lotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales llevadas a cabo por el proyecto denominado 4 Gatos Espacio de Arte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales llevadas a cabo por el proyecto denominado 4 Gatos Espacio de Arte, que promueve la difusión del arte experimental de artistas emergentes, en la zona oeste del Gran Buenos Aires.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de

Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Solanas (J. R.) y de la señora diputada Lotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales llevadas a cabo por el proyecto denominado 4 Gatos Espacio de Arte que promueve la difusión del arte experimental de artistas emergentes, en la zona oeste del Gran Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el citado proyecto es un espacio de arte autogestionado, alternativo e independiente, nacido en el año 2009, en la localidad de Haedo, e integrado por artistas visuales y docentes. Es de resaltar que el proyecto se basa en la idea original de crear nuevos espacios para muestras de artes visuales; su objetivo es descentralizar la actividad artística, ofreciendo una serie de eventos culturales mensuales, que se desarrollan en la periferia y que igualan en calidad a los del circuito artístico tradicional. Asimismo, 4 Gatos Espacio de Arte cuenta con una sala en la que ofrecen una gran variedad de cursos a la comunidad, como fotografía, imagen digital y clínica de obra, entre otros. Por último, cabe señalar que el proyecto ha sido invitado a participar en diferentes eventos culturales tanto nacionales como internacionales, entre

los que pueden citarse: 2ª Bienal de San Pablo 2010, 2ª, 3ª y 4ª Feria del Libro de Hurlingham, ediciones 2010, 2011 y 2012, respectivamente; BiblioMóvil del Congreso, en el marco de la 37ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades artísticas y culturales llevadas a cabo por el proyecto denominado 4 Gatos Espacio de Arte.

Oswaldo R. Elorriaga. – Inés B. Lotto. – Julio R. Solanas.